

MENDOZA, 05 de diciembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0022392/2018 y la Resolución Nº 161/2018 - CD, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 161/2018-CD, se le otorgó al Prof. Javier Alfredo OSIMANI el Suplemento por "Mayor Responsabilidad" en un cargo Categoría 3 - Tramo Intermedio, quien revista con carácter efectivo en un cargo Categoría 4- Tramo Intermedio, ambos del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006.

Que, a fs. 02, el Secretario Administrativo Económico Financiero, solicita el otorgamiento de la prórroga, en virtud del vencimiento al 31 de diciembre de 2018 del suplemento mencionado.

Que, a fs. 03, consta "Planilla de evaluación de concepto", cuyo resultado promedio fue SATISFACTORIO.

Que, a fs. 04, la Directora General Económico Financiera informa que se ha efectuado el control presupuestario correspondiente, del cual surge la existencia de crédito disponible para acceder a lo solicitado, con carácter transitorio.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

Prorrogar el otorgamiento del Suplemento por "Mayor Responsabilidad" al Prof. Javier Alfredo OSIMANI (D.N.I. Nº 17.640.846 - Legajo Nº 23.696) en un cargo Categoría 3 - Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2. El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse del Presupuesto Ordinario Apartado 13 - Facultad de Educación: 13-11-46-01-08-00-01-00-1-1-2.

Finalidad 3 – Servicios Sociales

Función 4 – Educación y Cultura

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Serv. Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo

Fte. de Financiamiento 11 – Transferencias internas

Programa 46 – Desarrollo de la Educación

Unidad Ejecutora 13 – Facultad de Educación

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

> Lic. Sergig Mauriclo EULIARTE Secretario Adm. Econ 'm co Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI DÉCANA Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

